

ACTA 17

Reunión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales el día Viernes 25 de julio de 2014 a las 9:00 a.m. en el Salón de Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales. Asistentes: Prof. Darío A. Garay Jerez, Decano, **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Prof. Jorge Durán (Secretario), Prof. Hirma Ramírez, Prof. Wilver Contreras Miranda, Prof. José León González. **DIRECTORES:** Prof. Pablo Ninin, Prof. María Belkis Durán, Prof. Sari Mohali, Prof. Juan Carlos Rivero. **REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:** Br. José Guerrero, Br. Wladimir Ceballos. **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Ausente. **PUNTO ÚNICO A TRATAR:** Comunicación s/n de fecha 22 de julio de 2014, suscrita por el Br. Julio Guerrero, Coordinador Estudiantil I-2014 y Br. Roger Pulido, Consejero de Escuela donde solicitan respetuosamente y formalmente se realice un Consejo de Facultad abierto para el día viernes 25 de julio del presente año, con el fin de evaluar el caso del Curso Intensivo 2014. Esta solicitud se basa en que el Reglamento de Cursos Intensivos en su artículo 18 va en perjuicio del buen funcionamiento y desarrollo de los cursos, debido a que no permite la participación del Personal Docente de reciente ingreso, adscrito a las unidades académicas de las Escuelas de la Facultad, en el dictado de las asignaturas que se ofertan en el Curso Intensivo 2014, y que formaron parte del área de conocimiento objeto del concurso. Asimismo, es importante tomar en consideración el conocimiento que poseen los profesores en razón de su formación académica y estudios de postgrado en el área de competencia de estas asignaturas. Por lo antes expuesto, solicitamos la reconsideración de la decisión para la apertura de las asignaturas: **ESCUELA DE GEOGRAFÍA:** Asignaturas: Catastro, Topografía, Sistemas de Información Geográfica. **ESCUELA TECNICA SUPERIOR FORESTAL:** Catastro Rural. **ESCUELA INGENIERÍA FORESTAL:** Principios de Economía, Formulación y Evaluación de Proyectos. **DECISIÓN:** Como lo solicitado en esta comunicación se trata de una decisión tomada y aprobada por el Consejo de Facultad en su reunión ordinaria Nro. 16, sobre la aprobación del informe y programación del Curso Intensivo 2014 de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, el Consejo de Facultad procedió a votar la reconsideración de levantar sanción a la decisión tomada en fecha 18-07-2014, reunión Nro. 16. Estaban presentes ocho (8) consejeros con derecho a voz y voto. El Decano Presidente del Consejo de Facultad, sometió a votación el levantamiento de la sanción sobre el referido punto con el resultado de seis (6) votos a favor de levantar sanción y dos (2) votos negativos. Por lo tanto se negó el levantamiento de sanción. La decisión del Consejo de Facultad de fecha 18-07-2014, reunión Nro. 16, se mantiene firme. No habiendo más que tratar, la reunión finalizó a las 9:20 a.m.

APROBADA EL DÍA _____

EL SECRETARIO

EL PRESIDENTE

